

Lenguaje de la Boleta para la Elección sobre Enmiendas a la Constitución del 7 de noviembre de 2017

Por favor visite la página de inicio en línea [Texas Legislature Online](http://www.texaslegislature.com) para obtener más información.

PROPUESTA NÚMERO 1 DEL ESTADO DE TEXAS (HJR 21)

“Enmienda constitucional que autoriza a la legislatura a ofrecer una exención del impuesto ad valorem de parte del valor de mercado de la residencia principal de un veterano parcialmente discapacitado o del cónyuge sobreviviente de un veterano parcialmente discapacitado si la residencia principal fue donada al veterano discapacitado por una organización benéfica por menos del valor de mercado de la residencia y que armoniza ciertas disposiciones relacionadas de la Constitución de Texas”.

PROPUESTA NÚMERO 2 DEL ESTADO DE TEXAS (SJR 60)

“Enmienda constitucional para establecer una cantidad menor para los gastos que se pueden cobrar a un prestatario y eliminar ciertas limitaciones de gastos de financiación para un préstamo con garantía hipotecaria, establecer ciertos prestamistas autorizados para hacer un préstamo con garantía hipotecaria, cambiar ciertas opciones para la refinanciación de los préstamos de segunda hipoteca, cambiar del umbral para un anticipo de una línea de crédito con respaldo hipotecario y otorgar préstamos con garantía hipotecaria sobre las granjas agrícolas”.

PROPUESTA NÚMERO 3 DEL ESTADO DE TEXAS (SJR 34)

“Enmienda constitucional que limita el servicio de ciertos funcionarios públicos nombrados por el gobernador y confirmados por el senado después de la caducidad del mandato de la persona”.

PROPUESTA NÚMERO 4 DEL ESTADO DE TEXAS (SJR 6)

“Enmienda constitucional que autoriza a la legislatura a requerir que un tribunal notifique al fiscal general de una impugnación de la constitucionalidad de una ley estatal y autoriza al legislador a imponer un período de espera antes de que el tribunal pueda dictaminar que la ley estatal es inconstitucional”.

PROPUESTA NÚMERO 5 DEL ESTADO DE TEXAS (HJR 100)

“Enmienda constitucional sobre fundaciones benéficas de equipos deportivos profesionales que realizan rifas caritativas”.

PROPUESTA NÚMERO 6 DEL ESTADO DE TEXAS (SJR 1)

“Enmienda constitucional que autoriza a la legislatura a ofrecer una exención del impuesto ad valorem de la totalidad o parte del valor de mercado de la residencia principal del cónyuge sobreviviente de un agente de primera intervención quien es matado o herido de muerte en acto de servicio”.

PROPUESTA NÚMERO 7 DEL ESTADO DE TEXAS (HJR 37)

“Enmienda constitucional relativa a la autoridad legislativa para permitir que las cooperativas de crédito y otras instituciones financieras otorguen premios por sorteo para promover el ahorro”.